

11
Atenta la sesión el Sr. Alcalde primero presidente
dijo: que por la Administración de haciendas pú-
blicas de esta Provincia con fecha veinte de Setiem-
bre último se dijo al Ayuntamiento que con
cluyó el arrendamiento de los diezmos de consumo
de esta Ciudad en treinta y uno de Diciembre
del presente año, esperaba se presen-
tase en aquella oficina un comisionado
autorizado por el Ayuntamiento con poder
bastante para convenir la cantidad que el
pueblo debía satisfacer por el encabezamiento
en el año próximo de mil ochocientos cin-
cuenta y cinco; en vista de cuya manifesta-
ción y teniendo en consideración los especiales
convenimientos que respecto del asunto posee
el Sr. D. Juan Bautista Sastre, diputado Pro-
vincial por este partido, le comisionó la munici-
palidad para que se personase en las oficinas de
Hacienda a los efectos que en el citado oficio se es-
peraban, de cuya resolución se dió conocimiento
alas mismas y al Sr. Diputado Provincial, según todo
aparece de la comunicación original, copia del acor-
do y comunicaciones que de mandato del Sr. Al-
calde leí yo el Secretario: que en consecuencia

